

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**25564** *BODEGAS Y VIÑEDOS CASA DE LA ERMITA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BODEGAS Y VIÑEDOS DE MURCIA,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
Y DOMINIO DE LA PESETA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 30 de junio de 2009 la Junta General Universal de "Bodegas y Viñedos Casa de la Ermita, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente) y el socio único de "Bodegas y Viñedos de Murcia, Sociedad Limitada Unipersonal" y de "Dominio de la Peseta, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedades Absorbidas), aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de "Bodegas y Viñedos de Murcia, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Dominio de la Peseta, Sociedad Limitada Unipersonal" por "Bodegas y Viñedos Casa de la Ermita, Sociedad Limitada", a través de la transmisión a título universal de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Don Juan Manuel Gómez Ruiz, miembro del Consejo de Administración de "Bodegas y Viñedos Casa de la Ermita, Sociedad Limitada" y don José Antonio Tomás Izquierdo, representante de "Bodegas y Viñedos Casa de la Ermita S.L., Administrador Único de "Bodegas y Viñedos de Murcia, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Dominio de la Peseta, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A090057949-2